

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 y 17 - 2720 - COLON (BS. AS.) Tel (02473)-421894.

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 2880

ARTICULO 1ro: Adjudicase a la firma C.N. CONSTRUCCIONES del INGENIERO CARLOS NOE con domicilio legal en calle 19 entre 47 y 48 de esta ciudad, la Licitación Publica Nro. 07/09 "Obra Construcción Avenida 58 y calle 25", en la suma de Pesos Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Setenta y Nueve (\$ 4.949.379,00).-----

ARTICULO 2do: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B), EL DIA PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

Exp. Nro. 4649. -


JULIO A. BAUER
H.C.D. Colón Buenos Aires
SECRETARIO




PABLO G. PINO
H.C.D. Colón Buenos Aires
PRESIDENTE


02.06.09